

# Someten cargos por apropiación ilegal y fraude

on 05/02/2014 4:12 pm in Noticias / no comments

Por: Redacción Presencia  
redaccion@presenciapr.com

SAN JUAN- El Departamento de Justicia (DJ) anunció hoy la radicación de ocho cargos por los delitos de apropiación ilegal agravada y presentación de prueba falsa en apoyo a reclamaciones contra Ángel Tartak Badui, quien presuntamente desarrolló un esquema para defraudar a varias compañías de seguros.

Según el pliego acusatorio, sometido por la fiscal Lourdes Acevedo Cruz, de la División de Integridad Pública, Delitos Económicos y Asuntos del Contralor del DJ,



(Foto/Suministrada)

Tartak Badui se apropió de \$63,822 e intentó apropiarse ilegalmente de \$45 mil al presentar varias reclamaciones fraudulentas a las siguientes compañías: MAPFRE PRAICO Insurance Co., Universal Insurance Co., Integrand Assurance, Chartis Insurance Co y Antilles Insurance Co.

Se indicó que el imputado sometió a dichas compañías de seguro las mismas facturas, recibos e inventario de pérdida de propiedad personal, con el propósito de recibir una compensación por la totalidad de la pérdida. Estas reclamaciones ya habían sido previamente satisfechas en su totalidad por otra compañía de seguros.

El juez Eric Rolón, del Tribunal de Primera Instancia de Arecibo, encontró causa para arresto por los delitos imputados, imponiendo una fianza global de \$20 mil, y procediendo a señalar la Vista Preliminar correspondiente para el 15 de mayo de 2014.

Mun  
5/5/14